

Consultorio Tributario
FMI: MÁS IMPUESTOS DIRECTOS

PREGUNTA: En el último estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) se señala que se debe contar con una política fiscal redistributiva para reducir la desigualdad, tema sobre el que anda poniendo mucho énfasis. Entre los puntos mencionados se halla el de impuestos progresivos sobre la renta. Están de acuerdo ustedes con eso?

RESPUESTA: Sí, estamos de acuerdo! No se puede más que confirmar que Paraguay es uno de los países más desiguales en América Latina, en materia de distribución de ingresos y de activos. Una de las causas de esa situación es que nuestra política tributaria no es ni lo suficientemente distributiva ni social ni “verde”, para hablar con los términos modernos de los internacionales organismos multilaterales de asistencia técnica y crediticia. Esa frase es contundente, pero hay que diferenciarla un poco mejor.

Es más correcto afirmar que la política distributiva y social apenas se viene dando en nuestro país. Existe, sí, pero sólo en sus comienzos. Un ejemplo de política distributiva son las “*Transferencias Monetarias Condicionadas*”, una ayuda mínima que Hacienda brinda a algunos de los más necesitados para ayudarlos a sobrevivir, hasta que consigan trabajo, remunerado y estable. Es poco dinero y tienen derecho a percibirlo sólo aquellos hogares, que cumplen con ciertos requisitos, como enviar los niños a la escuela y vacunarlos en los puestos de salud. Se los certifica con los documentos que expiden las mismas instituciones educativas y los mismos puestos de sanidad.

PEQUEÑO PRESUPUESTO SOCIAL. Forma parte también de la política social las ayudas de emergencia, con las que se reacciona ante desastres naturales, como inundaciones, tormentas eléctricas, hogares y edificios destrozados, etc. Hay rubros relativamente modestos en el Presupuesto Público que se utilizan a tales efectos. También existen programas como los de FONACIDE, para mejorar la infraestructura en educación, pero su implementación ha dejado mucho que desear hasta el momento.

Existen como se ven atisbos de políticas redistributivas y sociales, pero en comparación con lo común en la región, los montos absolutos y relativos (porcentajes sobre el Presupuesto Público o el producto interno bruto PIB) son

realmente incipientes. Hay que aclarar de inmediato que el mismo Presupuesto General de la Nación, en función del PIB, es relativamente modesto. Porcentajes reducidos sobre presupuestos pequeños dan por resultado sumas realmente insuficientes para atender todas las necesidades.

INEXISTENTE PRESUPUESTO ECOLÓGICO. Y en cuanto a una política fiscal “verde”, es decir proclive y proactiva a la restauración del equilibrio medio-ambiental en nuestro país, eso sí que no existe en Paraguay. No se conocen todavía en nuestro país, por poner un ejemplo, tasas especiales o impuestos específicos para los que echan sus desechos tóxicos en corrientes naturales (arroyos, ríos, lagunas, lagos y similares). Sí existen esfuerzos incipientes en términos de ordenanzas en algunos municipios, que sin embargo no son observadas debidamente.

Por otro lado, no cabe ninguna duda de que, si hemos llegado a tales niveles mayúsculos en términos de desigualdad de ingresos y de activos en nuestro país, es porque no se han podido articular (todavía?) mayorías político-partidarias ni legislativas que luchen por una mejor legislación y praxis a favor de una política tributaria más distributiva, más social y más “verde”. Y las organizaciones de la sociedad civil, empeñadas en ello, aún son minoría y cuentan con escasos recursos humanos y presupuestarios para que su labor cunda.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

8abr14

www.rsa.com.py